

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**FOOTSTEPS IMPORTADORA S.A.**

**I. Lugar y Fecha:**

Quito, 26 de marzo de 2013, a las 18H30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle De las Higueras y De Las Azucenas.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones	Porcentaje %
Astrid Carmen GuggenbuhlNoller/ Suiza	600,00	600	60
Uwe Peter GuggenbuhlNoller/ Suiza	50,00	50	5
Klaus GattringerPichler/ Austriaca	100,00	100	10
Sebastián Sánchez Altrieth/ Ecuatoriana	250,00	250	25
<b>TOTALES</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular, señor UWE GUGGENBUHL NOLLER y actúa como Secretario el señor Sebastián Sánchez, Gerente General de la Compañía, por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

## VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

### 1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Sebastián Sánchez A., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b.) El Comisario de la Compañía, señora Licenciada Luisa Pazmiño, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

### 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Sebastián Sánchez A., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

**“Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

### 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.-

Considerando que la Compañía registró una utilidad neta distribuible como dividendos para accionistas, en la cantidad de US\$17.311,73 la Junta General, por unanimidad, resuelve su reinversión; para cuyo efecto se resolverá oportunamente la instrumentación del respectivo aumento de capital, en el ejercicio fiscal del año 2013.

**4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.-**

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la señora Licenciada Luisa Pazmiño, como Comisario de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2013.

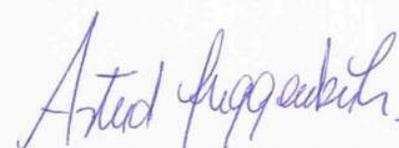
**VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-**

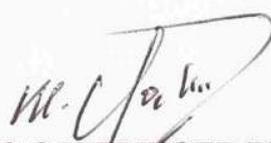
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 19H30, se clausura.

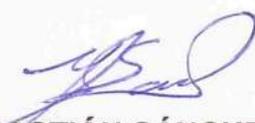
**NOTA:** Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2012
- Informe del Comisario 2012
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

  
**UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

  
**ASTRID GUGGENBUHL NOLLER**  
**ACCIONISTA**

  
**KLAUS GATTRINGER PICHLER**  
**ACCIONISTA**

  
**SEBASTIÁN SÁNCHEZ ALTRIETH**  
**ACCIONISTA-SECRETARIO**